



COMUNICACION Nº 6493

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, informe respecto al Centro de Monitoreo Municipal, situado en la Planta Baja del Palacio Municipal, los siguientes puntos:

- 1) En lo que refiere a las cámaras de seguridad instaladas en diversos sitios de la Ciudad:
 - a) Cuál es la cantidad de cámaras instaladas y conectadas al Centro de Monitoreo Municipal.
 - b) Cuántas de ellas están en funcionamiento en la actualidad.
 - c) En caso de existir cámaras que no estén en funcionamiento, indicar motivo y en cuánto tiempo se estima que se resolverá esta situación.
 - d) Durante cuánto tiempo se guarda la información o material filmado por las cámaras.
 - e) Quién se ocupa del mantenimiento de las cámaras colocadas en la vía pública.
- 2) En lo que refiere al Centro de Monitoreo:
 - a) Qué equipamiento posee el Centro, enumerar equipos y fecha de adquisición de los mismos.
 - b) En qué estado se encuentran los sistemas informáticos en la actualidad.
 - c) Quién se ocupa del mantenimiento de los equipos y sistemas informáticos que soportan.
- 3) En lo que refiere al Programa denominado Sistema de Botón de Alerta aplicado a la Violencia de Género:
 - a) Cuántos botones de pánico han sido entregados por el Municipio.
 - b) Cuántos botones de pánico posee para ser entregados en la medida en que sea requerido por la vía judicial.
 - c) Qué empresa provee los elementos para el monitoreo de botones de pánico (botones, programas de monitoreo, equipo necesario para tal fin).
 - d) Si existe algún plan de mantenimiento de equipamientos y de los programas inherentes a este servicio y, de ser así, quién lo realiza.
 - e) Qué capacitación han recibido los operadores del Centro de Monitoreo en cuanto a la atención de situaciones de violencia de género.

SALA DE SESIONES, 06 de junio de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata

Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01601723-8 (PC)